



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO (CAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 1 de diciembre del 2022, presidida por el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del Consejo, en suplencia por ausencia del Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Presidente del Consejo; y la Mtra. Selma Joana Moreno Rivera, Subdirectora de Espacio Público y Coordinadora Técnica del Consejo, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), ubicada en Amores 1322, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P 03100, Ciudad de México.

A la sesión asistieron las siguientes personas:

- **Lic. Inti Muñoz Santini.**- Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del CAEP
- **Mtra. Selma Joana Moreno Rivera.** - Subdirectora de Espacio Público y Coordinadora Técnica del CAEP
- **Dr. Jose Castillo Olea.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Xavier Cortés Rocha.**- Integrante del CAEP
- **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes.**-Integrante del CAEP
- **Mtro. Aurélien Guilabert.**- Integrante del CAEP
- **Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Maruja Redondo Gómez.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Salvador Esteban Urrieta García.**- Integrante del CAEP

Invitados especiales:

- **Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao.**- Titular Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.
- **Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto.**- Director Ejecutiva de Planeación del Desarrollo.
- **Arq. Oscar Eduardo García Munguía.**- J.U.D. de Seguimiento de Medidas de Integración, Compensación y Mitigación.
- **Mtra. Mónica Rivas Bazán.**- Asesora del Primer Gobierno Abierto de la Ciudad de México en la ADIP.
- **Lic. Jorge Baldomero Rodríguez Martínez.**- Subdirector de Innovación Participativa en la ADIP.



## 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de 10 de los 17 integrantes, lo que representa el 59% de los integrantes de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, con derechos plenos convocados a la presente sesión, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Síntesis de foros y presentación de las observaciones del “Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040” y el “Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México”
5. Retroalimentación del documento entregado al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
6. Acuerdo
7. Clausura

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Selma. Joana Moreno Rivera, Coordinadora Técnica del CAEP, dio lectura al orden del día de la presente Sesión.

<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
<b>Fecha:</b> 1 de diciembre del 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Cuarta Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> CAEP/04ORD/01/2022
<b>Acuerdo</b>
Los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, aprueban por unanimidad el Orden del día.



#### **4. SÍNTESIS DE FOROS Y PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL “PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020-2040” Y EL “PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

La Mtra Joana Moreno, expuso ante los asistentes, una síntesis de lo foros ciudadanos realizados el 22 y 23 de septiembre, donde se desarrollaron los temas:

Jueves 22 de septiembre

- Espacio público como articulador urbano.
- Desigualdad Territorial.
- La estructura ecológica del espacio público.
- Construcción social del espacio público

Viernes 23 de septiembre, se abordaron los temas:

- Vivienda y espacio público.
- Inclusión social.
- Centralidades urbanas y patrimoniales
- Paisajes urbanos

#### **5. RETROALIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO ENTREGADO AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA**

Asimismo, retomó algunos puntos del documento (ANEXO) resaltando las siguientes propuestas realizadas al Plan General de Desarrollo Urbano:

- Alineación con las agendas locales y globales; donde se tiene que hacer una alineación con las agendas internacionales.
- Diagnóstico; donde se debe contar con un diagnóstico cuantitativo de cuántos espacios públicos existen por demarcación territorial, ya que, de acuerdo con la NOM de espacios públicos, cualquier asentamiento debe contar con 20% de su territorio en espacios públicos.
- Visión de la CDMX 2040; debe incluirse la crisis climática y ecológica, así como hacer referencia a las dinámicas e identidades territoriales ya que la narrativa es genérica.
- Ejes y objetivos de desarrollo; deben tener una política de espacio público como sistema integrador de nuevas sociabilidades y estructuras ecológicas, Programa de gestión integral de espacios públicos y de resiliencia.

En cuanto al Programa General del Ordenamiento Territorial, se propuso:

- Fundamentación y alineación; retomar los marcos globales y leyes de participación ciudadana así como de accesibilidad.
- Temas transversales; la crisis climática.
- Estructura territorial; se propone considerar otros parámetros para las centralidades como ecológicas, educativas, de movilidad y creativas, que tiene un carácter a desarrollar.



- Movilidad y accesibilidad; integrar el concepto cualitativo de accesibilidad universal y la jerarquía peatonal y del transporte no motorizado.
- Infraestructura física; los derechos al cuidado, alimentación y nutrición, deben estar en el concepto holístico de salud y no solo los hospitales, así como un desglose y mapeo de los equipamientos de asistencia social.
- Vivienda; se solicitó considerar los espacios de uso común como componente de habitabilidad de los desarrollos inmobiliarios al interior.
- Patrimonio cultural; reconocer al patrimonio natural y biocultural, así como el mapeo de las Áreas de Conservación Patrimonial y no solo los inmuebles y los espacios públicos dentro de dichas áreas.
- Espacio Público y convivencia social; donde se ajustaron los ejes de diagnóstico como:
  - Crisis climática en el espacio público.
  - Desigualdad territorial.
  - Género e inclusión.
  - Abandono y falta de mantenimiento

De igual manera, como aparte de las estrategias y líneas de acción, de propuso:

- Mitigación de la desigualdad territorial. Distribución equitativa de espacios públicos  
Objetivo: Garantizar el derecho a la ciudad y al espacio público
- Resiliencia del Sistema de Espacios Públicos de la CDMX. Objetivo: Transformación de la red de equipamientos y espacios públicos para aumentar sus capacidades socio-ecológicas y económicas de su contexto urbano.

Posteriormente, la Mtra. Joana Moreno cedió la palabra a los asistentes.

El Dr. Salvador Esteban Urrieta García, insistió en el proyecto urbano y su fortalecimiento, no como el último escalón de la planeación, sino trabajar de “abajo hacia arriba”, que realmente se participe a partir de las bases en proyectos puntuales. Esto tiene que ver con ciertas medidas como la adquisición del suelo, si bien, la administración es la que tutela el espacio público, existen proyectos puntuales que tiene que hacerse en coordinación con la población, dando un fruto casi inmediato a la Ciudad, no solo a la colonia o al barrio.

Consideró que la administración debe tener un “paquete” de suelo que articule el espacio público, además, se replantear este concepto, como lo mencionó el Arq. Alejandro Suárez Pareyón, la calle es el espacio público por excelencia, el espacio articulador de la Ciudad.

La Mtra. Joana Moreno Rivera, respondió que precisamente se añadió en varias de las Áreas de Gestión Territorial (AGT) “Centralidades”, “Protección y Valoración del Patrimonio Cultural” y “Mejoras en Equipamiento e Infraestructura Pública”, que están planteadas en el PGOT, cuyos proyectos de espacio público se proponen incluir dentro de los marcos de diseño urbano para espacios públicos multifuncionales, accesibles y compartidos.

La Dra. Maruja Redondo, concordó con el Dr. Salvador, el concepto “proyecto urbano” ya que es más integral y tiene que ver con el aspecto global, como “Centralidades”, dentro de ellas están los



equipamientos, servicios y una serie de elementos que son parte de lo que debe contener este proyecto urbano y concordó con lo mencionado por la Mtra. Moreno.

El Lic. Jorge Baldomero Rodríguez Martínez, agradeció la invitación y comentó que la ADIP tiene por mandato legal, diseñar los Planes de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, en ese sentido, comentó que del 5 de julio al 5 de septiembre se hizo una consulta ciudadana enfocada en 5 ejes, de los cuales uno era *Medio Ambiente y Cambio Climático*, donde se recopilaban inquietudes por parte de la ciudadanía, enfocado al concepto de Gobierno Abierto; señaló que dentro de las mesas posteriores a dicha consulta y al análisis del grupo asesor, se realizaron propuestas y proyectos, dirigidas a atender las problemáticas que derivaron de las mesas. En lo que respecta a la mesa de Medio Ambiente, se resaltó la falta de información a la ciudadanía, por lo que derivado de dicha inquietud y como compromiso del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, se estableció la apertura la data que genera la CDMX. Añadió que, actualmente el portal de Datos Abiertos está trabajando con 480 conjuntos de datos, de los cuales 90 están enfocados al tema de Medio Ambiente; dentro de los compromisos del Plan de Acción se pretende incorporar 15 más.

Añadió que, por parte de la ADIP, considera la apertura y el manejo de datos un trabajo muy importante y un mecanismo que ayuda al monitoreo de la aplicación de la política pública, hacer que todos los indicadores que se generan, sean abiertos a la ciudadanía, facilitando de manera oportuna y precisa, la oportunidad de generar análisis detallados.

La Mtra. Mónica Rivas Bazán, añadió que los vecinos expresaron que no existe una preservación o rescate de las áreas verdes en las barrancas, así como la creación de más áreas verdes; la deforestación así como la falta de transparencia en los permisos para la tala de árboles para las nuevas construcciones, la falta de vinculación de las consultas con los ciudadanos y la aplicación de las medidas de integración urbana con los espacios públicos. Agregó que existe una construcción excesiva de complejos habitacionales sin equilibrio en la dotación de áreas verdes.

Asimismo, comentó que todas estas aportaciones ciudadanas se harán llegar al IPDP, las cuales, se han traducido en un compromiso que se ha desarrollado de manera interinstitucional.

El **Lic Inti Muñoz**, comentó que desde hace unos meses, las Medidas de Integración Urbana que se aplican son públicas, con información de dónde, cuándo y cómo se aplica, dicha información se encuentra en el portal de la SEDUVI.

El **Mtro. Aurélien Guilabert**, felicitó al equipo por el gran trabajo de sistematización de los Foros y agregó un par de temas; primero, valoró la integración del concepto de “crisis y emergencia climática”. Consideró importante resaltar como los espacio público tienen que fungir como un elemento de regeneración socio ambiental; la segunda observación, corresponde al eje de inseguridad y exclusión, que cambiaría el término a “Seguridad e Inclusión”, solicitó cambiar el discurso de “poblaciones vulnerables” ya que es un concepto que ya no se usa, se habla de grupos de atención prioritaria para no victimizar a las poblaciones e integrar a las poblaciones de diversidad sexual y de género que transitan y ocupan los espacios públicos y se encuentran en una situación de riesgo y es importante facilitar su seguridad en esos espacios, así como las infancias y personas defensoras de los derechos humanos.



De igual forma, añadió a las personas del trabajo no asalariado, ya que consideró muy importante garantizar su seguridad y entrar en un diálogo, principalmente con las personas dedicadas al comercio popular, sin discriminación y con inclusión, ya que, es una tendencia mundial a excluir a esas poblaciones.

El **Dr. Jose Castillo Oléa**, felicitó a la Mtra. Joana Moreno por la compilación y la relatoría de lo comentado en los Foros. Añadió que, tomando en cuenta que la SEDUVI es la Secretaría de Desarrollo Urbano y, Vivienda, consideró que hay dos aspectos en materia de vivienda que vió ausentes; como referencia a lo que la ADIP ha comentado, una política pública tiene que comunicarse bien como política pública y transparentarse bien como política pública, consideró que hay que ser más explícito en la manera en que la vivienda y el papel de la vivienda promovida o financiada desde el Estado o desde los privados, tiene cierta transversalidad con discusión del espacio público y hay que ser más vocal. Consideró también que existe una contraparte cuando se habla de los asentamientos irregulares, que además el apartado dice "...es un problema estructural que tiene que ver con la ausencia de vivienda asequible...". Añadió que, para no dejar que la nota se vuelva el conflicto, hay que ser más explícito que, desde la vivienda hay una aspiración de pensar y re-pensar el espacio público.

Como segunda idea, derivado de ciertos comentarios que ha leído en grupos vía WhatsApp, agregó que, la desinformación surge en el contexto de falta de claridad y "llenar" el hueco de la información; si bien es tangencial a lo que se está comentando, sí se requiere trabajar un poco en la comunicación y difusión de lo que se está haciendo y lo que no se está haciendo.

La **Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte**, comentó que su ponencia en MEXTRÓPOLI habló de cosas muy globales, entre ellas, la crisis climática y la problemática que actualmente representa, cuando aún se siguen invadiendo banquetas, existe una tala clandestina; concordó con el Dr. Salvador con el hecho de que hay que ser más "agresivos" y poner reversa al desarrollo urbano, en lugar de construir tantra, mencionó que hay que empezar a deconstruir y convertirlo en áreas verdes y de servicios ambientales.

Agregó que, después de la pandemia se está cambiando la forma de vivir y de trabajar de la gente, el trabajo en casa está establecido, lo que llevará a liberar espacios que eran de oficinas y pueden convertirse en vivienda así como en espacio públicos con servicios ambientales.

El **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros**, comentó que una de las partes que más le agradó fue, cómo hacer que los desarrollos inmobiliarios tengan la posibilidad de ofrecer espacios dentro de los inmuebles, que si bien son públicos, son de propiedad privada, pero que desahoguen los requerimientos de espacio público en las localidades. Por otro lado, sugirió, que así como se han realizado la transferencia de potencialidades, se pueda realizar el mismo modelo pero de manera inversa, es decir, hay determinados espacios públicos pero que se puedan hacer una transferencia de creación de espacio público con ecotecnias y elementos que enriquezcan el espacio local; a mayores desarrollos, mayor influencia en la mejora de los espacios públicos

El **Dr. Salvador Esteban Urrieta García**, comentó que el proyecto de ciudad, frente al proyecto urbano, que tiene otra escala, está la idea que la gente se apropie del espacio público, es decir, en la medida de que haya una apropiación habrán innovaciones sociales, no solo tecnológicas, de esta manera se da el "continuum" entre vivienda y espacio público, esta idea de articular el espacio, el entorno de la vivienda



llevará a la comunicación, además, raya también en la seguridad, uno confía más en los ojos de los vecinos que en los ojos de las cámaras porque tienen vida los ojos humanos.

El **Dr. Xavier Cortés Rocha**, felicitó al equipo por la tarea realizada, comentó que dicho documento hace un llamado de atención al espacio público, como: que es insuficiente, que está inequitativamente distribuido, que no tiene el suficiente mantenimiento; asimismo, añadió, se hace un especial llamado en lo que respecta a patrimonio.

Comentó que, desde luego se pueden afinar más cosas, “lo bueno y lo perfecto son enemigos” también “lo perfecto es enemigo de la oportunidad”, recalcó que el documento está muy bien y reiteró la felicitación al equipo.

El **Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao**, agradeció al CAEP y a la SEDUVI por llevar a cabo los foros ciudadanos, así como el trabajo de recopilación, comentó que el siguiente paso es la entrega final del documento, de tal manera que se asigne un código de sistematización para el seguimiento de cómo se está realizando la integración al documento final. Añadió que existen casi 8 mil folios de participaciones recibidas, con fecha límite 10 de diciembre.

El **Mtro. Aurélien Guilabert**, retomó la idea del Dr. Jose Castillo, consideró importante comentar que esta consulta ha sufrido mucha desacreditación por parte de los activismos, movimientos sociales y por parte de muchos grupos de vecinos; señaló que en su momento resaltó las debilidades legales del documento, sin embargo, decidió participar ya que es una responsabilidad ciudadana.

Añadió como ejemplo, que se puede publicar un PGD magnífico, pero la próxima administración puede decir que “no le importa dicho PGD” como políticamente se ha hecho con la Constitución de la Ciudad de México; para que esto no suceda, hay que darle una garantía pública, una garantía social, por ello, propuso que el CAEP entregue de manera pública y con rendición de cuentas al IPDP a fin de que haya un compromiso para integrarlo a los instrumentos.

El **Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto**, respondió que una vez que el IPDP termine de integrar todas las aportaciones, lo pasará a la Jefatura de Gobierno, que lo remitirá al Congreso. El IPDP no aprueba estos documentos, es el Congreso de la Ciudad de México y éste en su derecho soberano, tiene hasta seis meses para hacer nuevas dinámicas participativas; recalcó la importancia del tema, ya que el Congreso puede regresar los instrumentos con comentarios y/o cambios, no desechar.

Añadió que, la semana pasada surgió una iniciativa planteada por la SEDEMA y Secretaría de Riesgos, el cual consiste en mapear los inmuebles que por cuestiones de grietas son inhabitables, por lo que se plantea que en el PGOT haya un instrumento que, cuando un predio cumple ciertos requerimientos de inhabilitación humana por exposición de riesgos, éstos sean asumidos como espacios públicos.

Como otro punto, comentó que el IPDP tiene que emitir los lineamientos para la formulación de los programas de ordenamiento de las Alcaldías, por lo que se comprometió a compartir al CAEP el borrador de dichos lineamientos, a fin de que se realicen los comentarios pertinentes, ya que todo lo que se establezca en dichos lineamientos, será de índole obligatoria.



El **Lic. Inti Muñoz Santini**, planteó en primera instancia que, el valor del documento estará en que se puedan relacionar los acuerdos, los consensos o disensos en el PGOT y en el PGT; el papel del espacio público como un elemento determinante, es decir, cómo posibilitar que más de 6 millones de habitantes de la zona conurbada tengan la posibilidad de habitar en la ciudad central y cómo detener el proceso de expulsión de la población.

## 6. ACUERDO

<b>CONVERSATORIO Y ACUERDOS</b>
<b>Fecha:</b> 1 de diciembre del 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Cuarta Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> CAEP/04ORD/02/2022
<b>Acuerdo</b>
Los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público acuerdan hacer entrega públicamente al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, el compendio de trabajos, de análisis y recomendaciones en materia de espacios público, desarrollados por las y los integrantes del este Consejo, así como las relatorías de los Foros de consulta ciudadana sobre el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

Finalmente, a nombre del Presidente y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, la presencia de todas y todos a esta Sesión del CAEP.

## 4. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, siendo las 13 horas con 05 minutos del 1 de diciembre del año 2022.





<b>Integrantes del Consejo</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>-AUSENTE -</b>	
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Coordinadora Técnica</b>
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano	Mtra. Selma Joana Moreno Rivera Subdirectora de Espacio Público
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
<b>-AUSENTE -</b>	<b>-AUSENTE -</b>
Lic. María del Carmen Aguilar Zínser	Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
<b>-AUSENTE -</b>	
Mtra. Taide Buenfil Garza	Dr. Jose Castillo Oléa
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
Dr. Xavier Cortés Rocha	Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros



<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes	Mtro. Aurélien Guilabert
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Mtra. Edith Gutiérrez Bahena	Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b>
Dr. Gustavo Madrid Vázquez	Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Mtro. Salvador Núñez Guzmán	Dra. Patricia Ramírez Kuri
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Dra. Maruja Redondo Gómez	Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández



<b>Integrante</b>  <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b>  <b>-AUSENTE -</b>
Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón	Mtra. Elena Tudela Rivadeneira
<b>Integrante</b>	
Dr. Salvador Esteban Urrieta García	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. *Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.